

FGE

FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO



ECUADOR

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS

AÑO 2021

Nro. FGE-CGP-IG-21-0003

*FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI
AÑO 2021*

TABLA DE CONTENIDOS

<u>1</u>	<u>INTRODUCCIÓN</u>	<u>3</u>
<u>2</u>	<u>DESARROLLO DEL INFORME</u>	<u>4</u>
2.1	FISCALÍA PROVINCIAL COTOPAXI	4
2.1.1	TRANSPARENCIA	4
2.1.1.1	Gestión de Noticias del Delito	4
2.1.1.2	Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información	4
2.1.1.3	Gestión de Informes de Control Jurídico	5
2.1.1.4	Gestión de Difusión de Resultados	5
2.1.2	EFFECTIVIDAD	
2.1.2.1	Gestión Misional	8
2.1.2.2	Gestión de la Unidad de Peritaje Integral	10
2.1.2.3	Gestión de la Unidad de Asistencia a Víctimas y Testigos	11
2.1.3	INNOVACIÓN	
2.1.3.1	Gestión de Ejecución Presupuestaria	13
2.1.2.4.1	Gestión en el Área de Capacitación	14
112.1.2.4.2	Gestión en el Área de Participación para la Prevención de la Violencia de Género	15
<u>3</u>	<u>CONCLUSIONES</u>	<u>17</u>
<u>4</u>	<u>RECOMENDACIONES</u>	<u>18</u>

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AÑO 2021

FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

1 INTRODUCCIÓN

Conforme lo establece el artículo 195 de la Constitución de la República, la Fiscalía General del Estado es un órgano autónomo de la Función Judicial, único e indivisible; funcionará de forma desconcentrada y tendrá autonomía administrativa, económica y financiera; de igual forma en atención a lo señalado en el artículo 282 del Código Orgánico de la Función Judicial la principal responsabilidad de la Fiscalía es dirigir y promover, de oficio o a petición de parte, la investigación pre procesal y procesal penal, de acuerdo con el Código Orgánico Integral Penal y demás leyes, en casos de acción penal pública.

En la Fiscalía de la Provincia de Cotopaxi, nuestra misión principal ha sido dirigir la investigación pre procesal y procesal penal, procurando el acceso a la justicia con sujeción a los principios de oportunidad y mínima intervención penal, con especial atención al interés público y a los derechos de las víctimas; objetivo que lo hemos cumplido por el gran compromiso de nuestros funcionarios en el cabal cumplimiento de los servicios que día a día entregamos a la ciudadanía de nuestra provincia, siempre enfatizando una atención con altos niveles de valores de ética, moral y transparencia.

En nuestra Institución Provincial, contamos con 22 Unidades Fiscales, con presencia en los 7 cantones de Cotopaxi, siendo 13 Fiscalías Especializadas en el cantón Latacunga, 8 Fiscalías Multicompetentes en los cantones de Pujilí, La Maná, Salcedo, Pangua, Saquisilí y Sigchos; una Fiscalía de Asuntos Indígenas la misma que se encuentra también en el cantón de Pujilí y finalmente 2 de Puntos de Atención al Público (MINI SAI) en los cantones de Salcedo y La Maná; en las Unidades antes mencionadas ejercen sus funciones 20 Agentes Fiscales, 21 Secretarios y 23 Asistentes de Fiscalía.

En el ámbito administrativo-misional, contamos con una Unidad de Atención de Peritaje Integral, en la que laboran un Médico Legista, un Trabajador Social y una Perito Psicóloga; de igual forma contamos con la Unidad del Sistema de Protección a Víctimas y Testigos, con la presencia de tres funcionarios; y con la Unidad de Control Jurídico, en la que prestan sus servicios dos Analistas jurídicos.

En el área específicamente administrativa, contamos con una Dirección de Recursos Provincial, la Unidad Administrativa Financiera, la Unidad de Talento Humano, la Unidad de Tecnologías de la Información, en dichas unidades laboran seis funcionarios, con la respectiva especialidad que el cargo lo requiere.

En el año 2021 en la Fiscalía de la Provincia de Cotopaxi han ingresado 6.391 noticias del delito, las mismas que vienen siendo tramitadas conforme lo dispone la normativa legal vigente, dentro de las diferentes Unidades Fiscales.

2 DESARROLLO DEL INFORME

2.1 FISCALÍA PROVINCIAL DE COTOPAXI

2.1.1 TRANSPARENCIA

2.1.1.1 Gestión de Noticias del Delito relacionadas con el eje de Transparencia.

En el año 2021, han ingresado 16 denuncias de Peculado, 6 denuncias de Concusión, y 4 denuncias de Tráfico de Influencias, dichas denuncias que vienen siendo tramitadas de manera oportuna y diligente en las unidades fiscales de los diferentes cantones de la provincia, y cuyos estados procesales son los siguientes:

PECULADO	
INVESTIGACIÓN PREVIA	15
ARCHIVO SOLICITADO	1

CONCUSIÓN	
INVESTIGACIÓN PREVIA	4
ARCHIVO SOLICITADO	2

TRÁFICO DE INFLUENCIAS	
INVESTIGACIÓN PREVIA	2
ARCHIVO SOLICITADO	2

2.1.1.2 Gestión de Solicitudes de Acceso a la Información Pública.

En el año 2021, se han atendido diversas solicitudes de acceso a la información pública de parte de distantes Instituciones Gubernamentales de carácter seccional, y de igual

forma de Instituciones Educativas, requiriendo información respecto del ingreso y tramitación de las noticias del delito ingresadas en la Fiscalía de Cotopaxi; información que ha sido entregada en estricta atención de lo determinado en el artículo 584 del Código Orgánico Integral Penal; a continuación el detalle de las solicitudes atendidas:

SOLICITUDES DE ESTADÍSTICA	
GADS MUNICIPALES	2
INSTITUCIONES ACADÉMICAS	6
TOTAL	8

2.1.1.3 Gestión de Informes de Control Jurídico.

En el año 2021, en la Unidad de Control Jurídico de la Fiscalía de Cotopaxi, se han elaborado 12 Informes de Control Jurídico, respecto de la tramitación de ciertas causas fiscales, en las cuales las víctimas y /o denunciados han presentado sus quejas tanto en la Dirección de Control Jurídico y Evaluación a la Actuación Fiscal, y de igual forma en la Dirección Provincial de Recursos:

INFORMES DE CONTROL JURÍDICO	
DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE CONTROL JURÍDICO	8
DISPUESTOS POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS PROVINCIAL	4
TOTAL	12

2.1.1.4 Gestión de Difusión de Resultados

Durante el presente año, respecto de los resultados obtenidos en el área misional se ha difundido en las páginas web institucionales, los siguientes boletines:

BOLETIN DE PRENSA No. 0043-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

El 14 de enero del 2021, acogiendo el pedido de Fiscalía Juez dictó prisión preventiva y la prohibición de enajenar el vehículo, contra Alex C., quien conducía la volqueta que habría causado el accidente de tránsito en el que fallecieron cinco personas, la noche del 12 de enero del 2021 en el sector de la Piedra Colorada.

BOLETIN DE PRENSA No. 0084-DC-2021 La Maná, Cotopaxi:

El 28 de enero del 2021, el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, sentencia a 20 años de pena privativa de libertad contra Danny S., como autor directo del delito de violación cometido en una adolescente de 16 años,. El hecho ocurrió el 5 de septiembre del 2020

BOLETIN DE PRENSA No. 117-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

El 02 de febrero del 2021, A 26 años de pena privativa de libertad fue sentenciado Moisés T.A., como autor directo del delito de femicidio, cometido en contra de su esposa. Así lo dio a conocer el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, al finalizar la audiencia de Juzgamiento. El hecho ocurrió el 25 de febrero del 2020

BOLETIN DE PRENSA No. 117-DC-2021 La Maná, Cotopaxi:

El 04 de febrero del 2021, la Sala de la Corte Provincial de Justicia de Cotopaxi, acogió los argumentos esgrimidos por Fiscalía y sentención a Luis A., a 26 años de pena privativa de libertad como autor directo de femicidio de su conviviente, ocurrido en junio del 2012 en La Maná.

BOLETIN DE PRENSA No. 372-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

El 19 de abril del 2021, las pruebas presentadas por Fiscalía fueron determinantes para que el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, sentencie a 19 años de pena privativa de libertad a Angel M., por considerarlo autor directo del delito de violación de una niña de 11 años a la fecha de los hechos.

BOLETIN DE PRENSA No. 439-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

El 14 de mayo del 2021, en la Unidad Judicial Penal con sede en el cantón Latacunga, se formularon cargos en contra de Wilmer P., por su presunta participación en el femicidio de su esposa Paola Maribel C., de 27 años.

BOLETIN DE PRENSA No. 475-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

El 26 de mayo del 2021, el Fiscal Provincial de Cotopaxi. Dr. Augusto Semanate Caicedo, presentó vía telemática, el informe de redición de cuentas de la gestión realizada durante el 2020.

BOLETIN DE PRENSA No. 715-DC-2021 Saquisilí, Cotopaxi:

En la Unidad Judicial de Saquisilí se llevó a cabo la audiencia de calificación de flagrancia y formulación de cargos contra JOSE M. RAUL U., FRANCISCO G. y Jonathan J., por su presunta participación en el robo de \$23.290, a mano armada.

BOLETIN DE PRENSA No. 1022-DC-2021 Salcedo, Cotopaxi:

Tras haber valorado las pruebas presentadas por Fiscalía, el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, condenó a 26 años de pena privativa de libertad a Segundo Pedro E. como autor directo del delito de femicidio.

BOLETIN DE PRENSA No. 1022-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

En audiencia de procedimiento abreviado, se sentenció a la agente de seguridad penitenciaria, Cynthia C., a 30 meses de pena privativa de libertad, como autora directa del delito de tráfico ilícito de armas de fuego, armas químicas, nucleares o biológicas.

BOLETIN DE PRENSA No. 1022-DC-2021 La Maná, Cotopaxi:

Se inicia proceso penal contra el fiscal del cantón Quinindé, Angel B., por presunta participación en el delito de tenencia y porte de arma.

BOLETIN DE PRENSA No. 1028-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

A siete años de prisión fue sentenciado Darwin S. como autor directo del delito de abuso sexual cometido contra su hijastra cuando ella tenía 12 años.

BOLETIN DE PRENSA No. 1022-DC-2021 Salcedo, Cotopaxi:

Tras haber valorado las pruebas presentadas por Fiscalía, el Tribunal de Garantías Penales de Cotopaxi, condenó a 26 años de pena privativa de libertad a Segundo Pedro E. como autor directo del delito de femicidio.

BOLETIN DE PRENSA No. 1028-DC-2021 Latacunga, Cotopaxi:

A siete años de prisión fue sentenciado Darwin S. como autor directo del delito de abuso sexual cometido contra su hijastra cuando ella tenía 12 años.

2.1.2 EFECTIVIDAD

2.1.2.1 Gestión de Misional

La productividad generada por las 22 Unidades Fiscales de la provincia de Cotopaxi, frente a las 6.391 noticias del delito ingresadas en el año 2021, es la siguiente:

NOTICIAS DEL DELITO INGRESADAS
TOTAL: 6.391

ESTADO PROCESAL DE LAS CUSAS FISCALES	
CAUSAS EN INVESTIGACION PREVIA	4945
CAUSAS EN INSTRUCCIÓN FISCAL	101
CAUSAS CON AUTO DE LLAMAMIENTO A JUICIO	65
CAUSAS CON AUTO DE SOBRESEIMIENTO	78
CAUSAS CON SENTENCIA CONDENATORIA	114
CAUSAS CON CONCILIACIÓN	107
CAUSAS CON SENTENCIA ABSOLUTORIA	22
ARCHIVOS SOLICITADOS	526
ARCHIVOS ACEPTADOS	186

La distribución de las noticias del delito por cantones es la siguiente:

CANTÓN	Nº NDD
LATACUNGA	3.889
SAN MIGUEL DE SALCEDO	753
LA MANÁ	648
PUJILI	506
PANGUA	220
SAQUISILÍ	215
SIGCHOS	160

De estas NDDs, se registran 10 tipos penales más frecuentes:

RANKING	NOTICIAS DE DELITO	NDD
1	ROBO	788
2	VIOLENCIA PSICOLÓGICA	773
3	DAÑOS MATERIALES (Accidentes de Tránsito)	619
4	HURTO	473
5	ESTAFA	448

6	LESIONES POR ACCIDENTES DE TRÁNSITO	346
7	INTIMIDACIÓN	281
8	DESAPARICIÓN INVOLUNTARIA	253
9	ICUMPLIMIENTO DE DECISIONES LEGÍTIMAS	228
10	RECEPTACIÓN	166

En los procedimientos flagrantes en el periodo 2021, tenemos las siguientes cifras:

CANTÓN	DELITOS FLAGRANTES
LATACUNGA	438
LA MANÁ	92
SALCEDO	65
PUJILÍ	49
PANGUA	21
SAQUISILÍ	10
SIGCHOS	6
TOTAL	681

En relación de las actuaciones administrativas las cifras son las siguientes:

CANTÓN	ACTUACIONES ADMINISTRATIVAS
LATACUNGA	565
SALCEDO	118
LA MANA	85
PANGUA	71
PUJILÍ	69
SAQUISILÍ	37
SIGCHOS	5
TOTAL	950

Los señores Agentes Fiscales durante el año 2021 se han comprometido en acudir a todas las audiencias evitando que se declaren fallidas por inasistencia del Fiscal, como se refleja en el siguiente cuadro:

RESUMEN DE AUDIENCIAS 2021 AUDIENCIAS DE JUZGADOS, TRIBUNALES Y SALAS COTOPAXI	
AUDIENCIAS	ENERO-DICIEMBRE 2021 CANTIDAD
REALIZADAS	2.298
NO REALIZADAS	1.164
TOTAL	3.462

Nota: Las Audiencias no realizadas no fueron por responsabilidad de Fiscalía.

Además cabe señalar que en el proceso de depuración de causas con vencimiento de plazo, se ha obtenido los resultados que se detallan a continuación:

DEPURACION CAUSAS PROVINCIA DE COTOPAXI			
PERIODO :	DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021		
	CAUSAS POR DEPURAR AL 01 DE ENERO DEL 2021	CAUSAS DEPURADAS (01 DE ENERO-31 DE DICIEMBRE)	CAUSAS REZAGADAS POR DEPURAR
	TOTAL: 432	TOTAL: 1.122	TOTAL: 166

Existe el compromiso que en los próximos días se procederá a la depuración total, cuyo objetivo planteado es mantener actualizadas las causas.

2.1.2.2 Gestión de la Unidad de Atención en Peritaje Integral

En la Fiscalía de la provincia de Cotopaxi, actualmente contamos únicamente con Médico Legista, un Trabajador Social y una Perito Psicóloga, siendo realmente un número insuficiente de profesionales para atender la alta carga de pericias que son requeridas tanto dentro de nuestra provincia, como también de las delegaciones enviados de varias provincias del país; sin embargo de aquello por el gran compromiso de nuestro personal, las cifras de atenciones en el año 2021, son las siguientes:

Nombre del Peritaje	Número de Peritaje
Peritaje Médico legal	943
Peritaje Psicológico	893
Peritaje de entorno Social	944
Total de peritajes	2780

2.1.2.3 Gestión de la Coordinación del Sistema de Protección, Asistencia a Víctimas, Testigos y Otros participantes en el proceso penal.

De acuerdo a lo establecido en los artículos 78, 195 y 198 de la Constitución, el Código Orgánico Integral Penal y el Reglamento del SPAVT y demás normativa legal en materia de Protección a Víctimas y Testigos, para cumplir con sus funciones la Fiscalía organiza y dirige el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y participantes en el proceso penal, esta función se realiza de manera descentralizada en cada provincia; comprende un conjunto de acciones institucionales vinculantes, dirigidas por la Fiscalía, encaminadas a otorgar asistencia y protección a ciertas personas que han sido víctimas de los delitos, cuya finalidad es proteger su integridad física, psicológica y social de forma integral, facilitando y garantizando la participación en el proceso penal; y evitando que el delito quede en la impunidad. El Sistema está dirigido a las víctimas, testigos, procesados, y otros participantes en el proceso penal, que por su participación en el proceso han sufrido amenazas o agresiones.

La Unidad provincial del Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Cotopaxi, durante el presente año 2021, atendió los siguientes requerimientos:

Coordinación SPAVT-CT	Cantidad
Número de requerimientos para ingresos al SPAVT-Cotopaxi de Fiscales y/o Jueces	40
Número de ingresos de protegidos al SPAVT - Cotopaxi Con protección y asistencia integral (psicológica, social y policial)	28
Número de gestiones jurídicas	336
Número de egresos y/o exclusiones de acogidos.	24

AREA DE PSICOLOGIA

Acciones que son Visualizar el trabajo realizado dentro del Área Psicológica en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, mismas que están detalladas en los siguientes indicadores:

ASISTENCIA PSICOLÓGICA Año -2021 (Enero-Octubre)	
Gestiones realizadas	881

AREA DE TRABAJO SOCIAL

El trabajo realizado en el área de Trabajo Social en el Sistema de Protección y Asistencia a Víctimas, Testigos y otros Participantes en el proceso penal en la Provincia de Cotopaxi, el mismo que se ejecuta coordinadamente con el equipo técnico del SPAVT-Cotopaxi:

Número de Atenciones de Trabajo Social	970
Número de asistencias en Alimentación Entregadas	25
Número de Asistencias en Útiles de Aseo y Limpieza Entregadas	18
Número de Asistencia con Menaje de Dormitorio Entregadas	3
Número de Asistencias en Vestuario y Otras Prendas-Donaciones-Entregadas	7
Número de Asistencias en Menaje de Cocina-Donaciones-Entregadas	5
Número de Asistencias en Electrodoméstico-Donaciones-Entregadas	1

Protección a Víctimas de la Policía nacional UPVT-Protección policial:

Servicio de protección que brinda la Unidad de Policía de protección a víctimas y/o testigos de la Policía nacional (seguridad permanente, semipermanente, vigilancia con la policía comunitaria UPC) y en los acompañamientos a las víctimas policiales para su participación con la debida seguridad en las diferentes audiencias o diligencias judiciales.

Acciones de Protección	Cantidad
Informes de análisis de amenazas y riesgo durante el año 2021	30
Partes de descargo de no realización de informes de análisis de amenazas y riesgo	18
Informes ejecutivo de egreso o exclusión durante el año 2021	17
Protecciones policiales que la UNPVT realiza a víctimas y testigos (audiencias judiciales, terapias psicológicas y médicas, domicilio al lugar de trabajo, etc.)	47
Contactos telefónicos durante el año 2021	2409
Auditorias de seguridad realizadas por los agentes de la UNPVT a los protegidos durante el año 2021	5872
Coordinación de protección con las UPC	189

2.1.3 INNOVACIÓN

2.1.3.1 Gestión de Ejecución Presupuestaria.

Las Fiscalías Provinciales de conformidad a la misión establecida en el Estatuto de Gestión Organizacional por procesos, tienen como finalidad el “operativizar la misión institucional en las diferentes provincias del país”, planifican la Gestión Provincial en el ámbito misional, operativo y administrativo con miras al cumplimiento de metas y objetivos institucionales.

Mediante Resolución Nro. FGE-2018-004 de fecha 24 de enero de 2018, el señor Fiscal General del Estado, resuelve, delegar expresamente al Coordinador de Gestión de Recursos, al Director Nacional Administrativo Financiero de la Fiscalía General del Estado y a los Fiscales Provinciales, el ejercicio de las facultades y atribuciones previstas para la Máxima Autoridad tanto en la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública como en su Reglamento General, y demás normativa secundaria de la materia dentro de las etapas precontractual, contractual, ejecución, liquidación y terminación en los procesos para la adquisición o arrendamiento de bienes, ejecución de obras y prestación de servicios, incluidos los de consultoría, contrataciones que se estiman dentro de la proforma presupuestaria anual y la programación presupuestaria cuatrienal, bajo estos parámetros, la Fiscalía Provincial de Cotopaxi, hasta el 31 de diciembre del año 2021, se ha ejecutado su presupuesto asignado en las siguientes cifras:

Nombre Programa Presupuestario	Nivel Ejecución Año 2021 (Presupuesto Devengado/Presupuesto Codificado)	Logros alcanzados
ADMINISTRACION GENERAL DE LA FGE Y UE-BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	100%	Satisfacción de las necesidades de los usuarios internos y externos- financiamiento de los gastos operativos necesarios para el cumplimiento de las labores misionales, administrativas e institucionales.
PROTECCION Y ASISTENCIA A VICTIMAS Y TESTIGOS Y OTROS PARTICIPANTES EN EL PROCESO FINAL	100%	Asistencia y protección a Víctimas, testigos y otros participantes en el proceso penal-entrega de prendas de vestir, medicinas, alimentación, menaje de hogar -asistencia social y psicológica.

2.1.3.2.1 Gestión en el área de Capacitación.

Sin duda que uno de los parámetros para alcanzar un óptimo desempeño en las funciones constituye la capacitación del personal, en tal sentido a través de la Escuela de Fiscales, durante el año 2021, cumpliendo con el plan anual de capacitaciones dirigido por la Dirección de Capacitación de la Fiscalía General del Estado, en la provincia de Cotopaxi, se han desarrollado varias capacitaciones dirigidas a todo el personal, las mismas que en atención a la emergencia sanitaria que atraviesa el país, se han cumplido a través de la plataforma informática, como son:

- 1.- Implementación de la Herramienta Informática dentro del SIAF “Denuncia con reserva de identidad del Denunciante”; cabe señalar que el objetivo de esta herramienta es dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 430.1 del COIP; la capacitación fue impartida el día 14 de enero del 2021.
- 2.- Capacitación “Anclaje del Sistema SIAF 2.0 a las Fiscalías Especializadas de Personas Desaparecidas, respecto de la recepción de las denuncias de Desaparición Involuntaria”, a fin de dar cumplimiento a lo señalado en el artículo 163.1 del COIP; la capacitación fue desarrollada con fecha 23 de agosto del 2021.

2.1.3.2.2 Gestión en el área de Participación para la prevención de la Violencia de Género:

En consideración el alto índice de incidencia de la violencia de género que se presenta en nuestra provincia, es una de las principales preocupaciones de esta Fiscalía Provincial, capacitar a la población a través de nuestro personal, quienes sin escatimar esfuerzos ni recursos colaboran activamente en esta tarea, para lo cual mantenemos estrecha coordinación con las diferentes entidades del sector público y privado de la provincia; en este año hemos participado en las siguientes capacitaciones:

- 1.- "Feria de Derechos y Emprendimientos de la Mujer Rural" (Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Cotopaxi); Abril del 2021.
- 2.- "Capacitación sobre Procedimientos Policiales en Violencia de Género" (Policía Nacional Departamento de la UNIVIF); abril 28 de 2021.
- 3.- I Curso Taller Nacional de Procedimientos Militares -Policiales con Enfoque al Constitucionalismo y Visión de Género. (Espe, Gobernación y Fiscalía).



- 4.- Capacitación "Violencia de Género" (Fuerzas Armadas) 12 de julio de 2021.



5.- Participación en la Comisión de Género (Gobierno Descentralizado Autónomo de la Provincia de Cotopaxi); 23 de julio de 2021.



6.- Capacitaciones en "Prevención de Violencia de Género" (Gestión Territorial de la Gobernación de Cotopaxi):

- San Felipe (19 de agosto de 2021)
- Guaytacama (25 de agosto de 2021)
- Patután (26 de agosto de 2021)
- 11 de Noviembre (1 de septiembre de 2021)
- Pastocalle (2 de septiembre)

7.- Encuentro por la Semana Andina para la Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes (Dirección Distrital de Salud); 24 de septiembre de 2021.

8.- Capacitación en Temas de "Protocolos para Denuncias ante la Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, Personas con Discapacidad y Tercera Edad" (Ministerio de Inclusión Económica); 2 de octubre de 2021.

9.- Foro por el "Día Internacional de la Mujer Rural" (Gobierno Autónomo Descentralizado de Cotopaxi) 12 de octubre de 2021.

10.- Capacitación sobre "Violencia y Atención Médica para Pacientes Adolescente" (Centro de Salud de Lasso); 18 de octubre de 2021.

11.- Capacitación "Protocolos de Actuación Frente a Situaciones de Violencia Sexual detectados en el Sistema Educativo"; 19 de octubre del 2021.

12.- Capacitación “Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer”; en varios sectores de las zonas rurales y urbanas del cantón Latacunga; 25 de noviembre del 2021.

3 CONCLUSIONES

- En área misional se ha dado cumplimiento a la apertura y actual tramitación de la totalidad de causas ingresadas en el año 2021, de las cuales en 487 causas ha existido decisiones fiscales que han llevado dichas investigaciones a la fase procesal penal, de igual forma se han obtenido 114 sentencias condenatorias en diversos delitos denunciados en los 7 cantones de la provincia; sin embargo de contar con limitaciones en el recurso humano y económico se ha demostrado una actuación comprometida por parte los funcionarios que conforman nuestra institución.
- En el área administrativa, se ha llevado con normalidad las actividades inherentes a cada Unidad, lo que sin lugar a dudas coadyuva al éxito en el cumplimiento de los objetivos misionales.
- Sin embargo de que a partir del mes de marzo del 2020, nuestro país viene atravesando una de las peores crisis sanitarias de la historia, a pesar de aquello no hemos dejado de cumplir con el objetivo de la vinculación de la Fiscalía con la sociedad, de tal manera que con el uso de las plataformas informáticas se ha desarrollado varias capacitaciones y/o charlas a diferentes barrios y organizaciones tanto de los sectores urbanos como rurales, sobre temas de prevención a la violencia de género, violencia intrafamiliar y delitos contra la seguridad ciudadana.
- En área financiera, se ha desplegado por parte de las unidades pertinentes, todas las acciones necesarias que han permitido hasta el mes de diciembre del 2021, la eficiente ejecución del 100% del presupuesto asignado a la Fiscalía de Cotopaxi, permitiéndonos de esta manera atender los diversos requerimientos de las diferentes unidades respecto de materiales (suministros), movilizaciones del personal misional para la función investigativa y demás pagos de servicios básicos.

4 RECOMENDACIONES

- Una vez identificadas las falencias que en la actualidad mantiene nuestra institución, existe la urgente necesidad de incorporar más funcionarios en la Unidad de Atención de Peritaje Integral, ya que en la actualidad contamos únicamente con un Médico Legista, un Trabajador Social y una Perito Psicóloga, lo que sin duda resulta insuficiente para atender la carga laboral proveniente, tanto de los 7 cantones de la provincia de Cotopaxi como también de las delegaciones de la diferentes Fiscalías del país; y de igual forma en al área misional, mantenemos la imperante necesidad de un Agente Fiscal para la Unidad Especializada en Accidentes de Tránsito 2 del cantón Latacunga, en reemplazo del Agente Fiscal que se acogió al derecho a la jubilación; así también en el área misional-administrativa requerimos la incorporación un Secretario de Fiscalía para el cantón Pangua, y un Asistente de Fiscalía para el cantón Sigchos, ya que en dichos cantones contamos con un solo funcionario misional-administrativo, lo que resulta insuficiente debido a la significativa carga laboral existente, como así lo detallamos en el respectivo apartado del presente informe.

Finalmente cabe recalcar que la consecución de los objetivos antes detallados nos permitirá entregar aún mayor eficiencia y diligencia en los servicios que día a día entrega nuestra institución a la ciudadanía de la provincia de Cotopaxi y el país en general.

DR. AUGUSTO SEMANATE CAICEDO
FISCAL PROVINCIAL DE COTOPAXI